

Ante el anuncio unilateral de la finalización del Convenio CICIES-FGR, denunciamos:

San Salvador 4 de junio de 2021. El 26 de noviembre de 2019 se formalizó una promesa de campaña del presidente Nayib Bukele: la instalación en El Salvador de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES) con la colaboración de la Organización de Estados Americanos (OEA). Si bien los objetivos principales de la Misión han tenido un cumplimiento paulatino, con su labor se permitió la presentación de 12 avisos por actos de corrupción durante la gestión de la pandemia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que proceda a su judicialización, así como el análisis de los marcos regulatorios nacionales para mejorar las herramientas de combate de la corrupción y la impunidad.

Después del golpe institucional a la FGR, producto del nombramiento de un titular que no atravesó el procedimiento previsto para su nombramiento ni reúne los requisitos para el cargo; y el consecuente debilitamiento de la FGR con la remoción y sustitución de los fiscales a cargo de las investigaciones de actos de corrupción de funcionarios del actual gobierno, ahora con el reciente anuncio de la FGR de dar por finalizada la relación oficial con la CICIES, **es urgente que la comunidad internacional y los organismos financieros exijan condiciones mínimas a las autoridades nacionales que garanticen una sólida institucionalidad para el combate a la impunidad y corrupción**, para la continuidad de la cooperación y negociación de préstamos. Y, por supuesto, exijan el cumplimiento de los convenios internacionales de la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como los estándares internacionales en la materia.

Ante la evidente falta de liderazgo nacional para asumir seriamente el combate contra la corrupción, **se demanda al gobierno de la República que honre su compromiso con la ciudadanía de contar con un mecanismo externo que asegure que la corrupción sea investigada y que las personas responsables sean debidamente procesadas**; así como también, sean tramitadas de manera inmediata ante la Asamblea Legislativa las reformas legales presentadas por la CICIES para garantizar su actuación independiente de la FGR. Además, se le insta a desistir de proteger a sus funcionarias y funcionarios señalados por actos de corrupción.

Al licenciado Rodolfo Delgado, nombrado de manera inconstitucional e ilegal como fiscal general, se le requiere que se abstenga de intervenir en la investigación de los casos de corrupción cometidos por funcionarios de este gobierno durante la gestión de la pandemia, así como de girar instrucciones para que la FGR eluda sus obligaciones frente a los casos presentados por la CICIÉS.

A su vez, **expresamos nuestra inconformidad con el reciente nombramiento del señor Ernesto Muyschondt como asesor de la OEA**, investigado penalmente como presunto autor de los delitos de agrupaciones ilícitas y fraude electoral. Consideramos que su nombramiento constituye un mensaje contraproducente a la ciudadanía, ya que puede perpetuar la impunidad que se pretende superar en el país. Más aun cuando, precisamente, nos encontramos inmersos en un proceso de debilitamiento de la institucionalidad democrática nacional. Por lo tanto, **instamos al Secretario General de la OEA a que anteponga la lucha contra la corrupción y la impunidad que libramos en El Salvador y revierta su decisión.**

De igual forma, rechazamos la inminente terminación del convenio marco firmado entre el Estado salvadoreño y la OEA para darle vida a la CICIÉS, puesto que esto solo evidencia su resistencia a la transparencia y a la rendición de cuentas y su oposición a la lucha contra la corrupción. Consecuentemente, **solicitamos a la CICIÉS haga públicas las investigaciones que ha realizado** para que la ciudadanía pueda hacer uso de los mecanismos pertinentes para defender sus derechos vulnerados por las personas corruptas.

Por último, **llamamos a la ciudadanía a ejercer la contraloría social y a exigir cuentas ante la opacidad y tolerancia** que el gobierno ha mostrado protegiendo a sus funcionarios en la gestión de fondos durante la pandemia, violentando los derechos de los salvadoreños en un periodo de especial vulnerabilidad.